ACTA Nº 12/2016

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 8 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas con quince minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, el CPN. Adriano Arredondo – Encargado de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación Pública Nacional 03/2016 – **"Construcción de empedrado en la ciudad de Yby Ya'u", con ID N° 314.574**. Además se cuenta con la presencia del Señor Hugo Cesar Romero Fernández, con C.I.N° 1.228.759, el Señor Edgar Francisco Fretes Cristaldo, con C.I.N° 1.199.926, el Señor Adolfo Gabriel Céspedes Servian, con C.I.N° 3.217.719, el Señor Enrique Gusman Gavilán Cáceres, con C.I.N° 1.831.483 y el Señor Gabriel Alejandro Canale Frescura con C.I.N° 2.493.531.

Han presentado sobres de oferta las siguientes Firmas: "CONSTRUCTORA TAPYTA S.R.L.", "MARGEN CONSTRUCTORA S.A.", "INGEMANT S.A.", "HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ" y "JOSE DOMINGO GONZÁLEZ PEÑA"

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 138 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"CONSTRUCTORA TAPYTA S.R.L."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Oferta presenta en las fojas 1 al 4, siendo el monto total de la oferta Lote I **Gs. 464.839.160**. (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil ciento sesenta), para el Lote II **Gs. 124.749.300** (Guaraníes Ciento veinticuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos.), para el Lote III – **Gs. 306.706.260** (Guaraníes Trescientos seis millones setecientos seis mil doscientos sesenta).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas presenta en la foja 5, siendo el capital asegurado de **Gs. 27.000.000** (Guaraníes Veintisiete millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 8

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna Activo en el SIPE.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 9 al 13.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.412.784 y se consigna en la foja 7.

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 128 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA – TAPERÁ CONSTRUCCIONES"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Oferta se consigna en la foja 1 al 2, siendo el monto total de la oferta para el Lote III **Gs. 258.845.224**. (Guaraníes Doscientos cincuenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos veinticuatro).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 10 al 12, siendo el capital asegurado de **Gs. 8.700.000** (Guaraníes Ocho millones setecientos mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 24.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna Activo en el SIPE.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 22.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.412.821 y se consigna en la foja 9.

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 128 fojas útiles con una carpeta original por la firma **"MARGEN CONSTRUCTORA S.A."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta se consigna en la foja 1 al 2, siendo el monto total de la oferta para el Lote I **Gs. 407.387.952**. (Guaraníes Cuatrocientos siete millones trescientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y dos), y para el Lote II **Gs. 126.923.272** (Guaraníes Ciento veintiséis millones novecientos veintitrés mil doscientos setenta y dos), y para el Lote III – **Gs. 256.607.052** (Guaraníes doscientos cincuenta y seis millones seiscientos siete mil cincuenta y dos).

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta:
La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 7 al 15, siendo el capital asegurado de **Gs. 27.000.000** (Guaraníes Veintisiete millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna Activo en el SIPE.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en las fojas 21 al 22 y el Poder del representante se consigna Activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.412.558 y se consigna en la foja 17.

4- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 67 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"INGEMANT S.A."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta se consigna en la foja 14 al 16, siendo el monto total de la oferta para el Lote I **Gs. 438.031.444**. (Guaraníes Cuatrocientos treinta y ocho millones treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro), y para el Lote II - **Gs. 130.334.964** (Guaraníes Ciento treinta millones trescientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro) y para el Lote III – **Gs. 282.069.644** (Guaraníes doscientos ochenta y dos millones sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro).-

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 1 al 11, siendo el capital asegurado de

Gs. 27.000.000 (Guaraníes Veintisiete millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna Activo en el SIPE.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.412.875 y se consigna en la foja 12.

5- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 85 fojas útiles con una carpeta original por la firma **"HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta se consigna en la foja 1 al 3, siendo el monto total de la oferta para el Lote I **Gs. 453.540.000**. (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y tres millones quinientos cuarenta mil), y para el Lote II – **Gs. 140.690.000** (Guaraníes Ciento cuarenta millones seiscientos noventa mil), y para el Lote III – **Gs 284.390.000** (Doscientos ochenta y cuatro millones trescientos noventa mil).

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 10 al 12, siendo el capital asegurado de

Gs. 28.500.000 (Guaraníes Veintiocho millones quinientos mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 38.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna en las fojas 38 y 39.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 13.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos

deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

A pedido del Señor Edgar Francisco Fretes Cristaldo representante de la empresa "MARGEN CONSTRUCTORA S.A." a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presentada por la Empresa "**CONSTRUCTORA TAPYTA S.R.L.".**

- ✓ En su oferta no presenta personales inscriptos en el IPS. (Código Laboral).
- ✓ En Atención al Comité de Evaluación, sugerimos, investigue que la Señora María Luisa Fernanda Frescura de Canale, Gabriel Alejandro Canale Frescura, Miguel Ramón Canale Benítez, accionistas de Constructora TAPYTA S.R.L. si no guarda relación directa de consanguinidad o parentesco o afinidad con el Consejal Departamental Adalberto Canale., integrante del Colegiado que guarda relación directa en relación a Obras y Servicios según la Ley Orgánica Departamental y el Código Civil., que como representación de Margen S.A. lo haremos en forma independiente.

A pedido del Señor Enrique Gusman Gavilán Cáceres representante de la empresa "JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA – TAPERA CONSTRUCCIONES" a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presentada por la Empresa "**INGEMANT S.A.".**

- No presenta Copias de facturas de construcción de empedrados, como lo exige el PBC.

En relación a la oferta presentada por la Empresa "**CONSTRUCTORA TAPYTA S.R.L."**

- No presenta copias de contratos ni facturas de construcción de empedrados como experiencia específica.
- El precio Unitario de Cartel de obras aparece m3 en el Formulario N° 2.

No habiendo nada más que tratar, se da por terminado este acto siendo las nueve horas y cinco minutos.

ING. HUGO ROMERO

Gabriel Alejandro Canale Frescura
Ingeniero Civil

Enrique G. Gavilán C.

Adolfo G. Céspedes

EDGAR F. FRETES. C.